



En un acto de Cerveceros de España, en Villanueva del Carrizo (León)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apuesta por el desarrollo del sector del lúpulo para dinamizar el medio rural

- La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apuesta por la sostenibilidad del cultivo del lúpulo, por su potencial y por la importancia socioeconómica del cultivo
- En abril de este año, el Ministerio aprobó una normativa para mejorar las condiciones productivas del cultivo del lúpulo y aumentar la rentabilidad de las explotaciones como una herramienta para dinamizar el entorno rural y fijar población en las áreas de cultivo

11 de septiembre de 2019. La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, ha destacado hoy que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) apuesta por la sostenibilidad y la proyección de futuro del sector de lúpulo, cultivo que constituye un verdadero motor económico en las zonas en las que se produce.

Orellana ha participado hoy en Villanueva del Carrizo (León) en el acto “Tu cerveza se hace así”, organizado por Cerveceros de España para dar a conocer la importancia del cultivo del lúpulo tanto para el sector de la cerveza como para el agrícola.

La directora general ha señalado que el pasado mes de abril el Ministerio aprobó un real decreto para fomentar la mejora de las condiciones productivas y aumentar la rentabilidad del cultivo.

Orellana ha remarcado que es necesario aumentar el asociacionismo, a través de las organizaciones de productores, que ayudan a vertebrar el sector del lúpulo y mejoran la posición de los agricultores en la cadena de valor agroalimentaria.





Con esta normativa, la Administración busca asegurar el correcto funcionamiento de un subsector de gran potencial y que puede constituirse en vehículo esencial para fijar población rural en el territorio y mejorar las condiciones de vida y empleabilidad de ciertas zonas donde su prevalencia es muy importante.

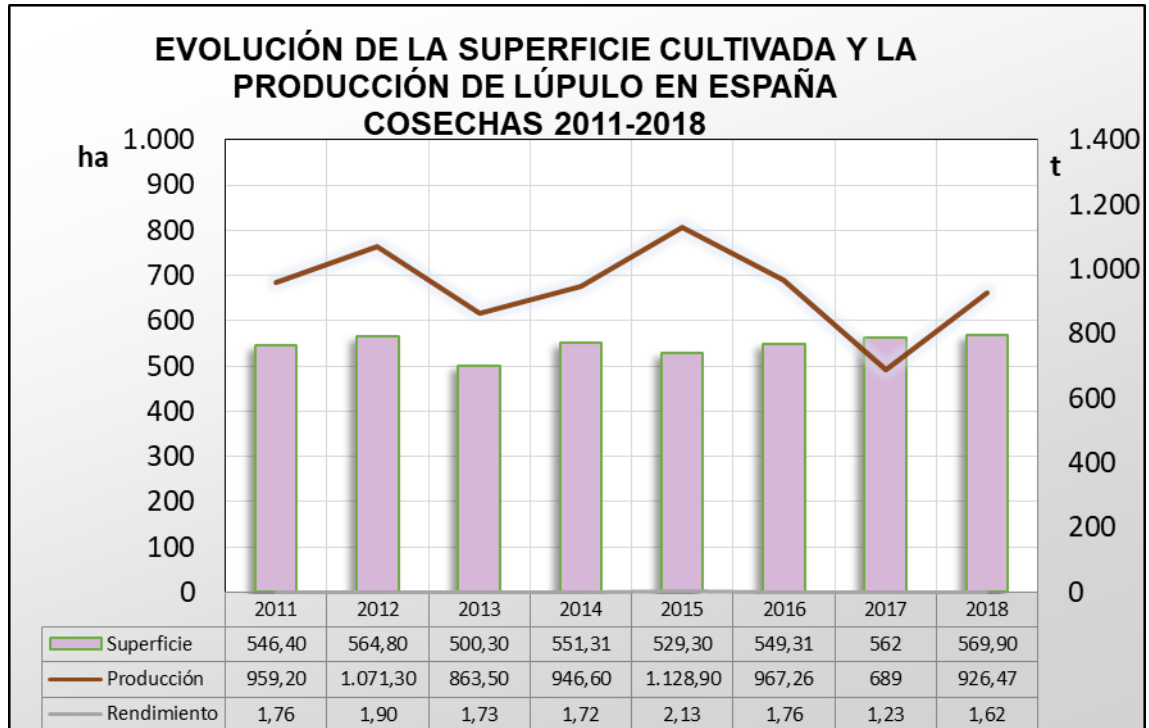
En este sentido, ha citado que, por ejemplo, Castilla y León, en concreto la provincia de León, concentra más del 95 % de la superficie y un 99 % de la producción española. El resto de la producción se sitúa principalmente en Cataluña, La Rioja y Galicia.

ESTRUCTURA DE EXPLOTACIONES Y DISTRIBUCIÓN POR CCAA

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CASTILLA Y LEÓN	SUPERFICIE (ha)	551	484	535	516	536	539,70	540,80
	PRODUCCIÓN (t)	1.029	850	935,8	1.115	945,62	670,24	920,60
LA RIOJA	SUPERFICIE (ha)	7,83	7,33	7,33	7,33	7,33	7,33	7,33
	PRODUCCIÓN (t)	10,834	11,495	7,23	11,57	19,37	12,01	0,44
GALICIA	SUPERFICIE (ha)	6,018	9,02	8,99	5,99	5,98	5,98	5,98
	PRODUCCIÓN (t)	4,285	2,003	3,58	2,3	2,27	4,99	5,33
CATALUÑA	SUPERFICIE (ha)						8,60	15,80
	PRODUCCIÓN (t)						1,80	
TOTAL	SUPERFICIE (ha)	564,8	500,34	551,31	529,32	549,31	561,61	569,91
	PRODUCCIÓN (t)	1.071,80	863,5	946,61	1.128,90	967,26	689,03	926,37

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En 2018, según datos del MAPA, la producción española de lúpulo rozó las 927 toneladas, cifra superior a las 689 toneladas del año anterior. No obstante, en 2017, comparado con los últimos 8 años, se registró un mínimo de producción, debido, sobre todo, a las tormentas acaecidas en Castilla y León en la primavera de 2017 que afectaron al rendimiento del cultivo y su producción.



FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Orellana ha hecho hincapié en la necesaria reconversión varietal, hacia variedades más demandadas por la industria cervecera. El sector “tiene potencial de crecimiento”, ha asegurado la directora general, quien ha valorado el esfuerzo de modernización del sector del lúpulo y la industria cervecera para apostar por nuevas variedades más resistentes a plagas y con nuevas características organolépticas, como por ejemplo apostar por variedades aromáticas.

Para ayudar al sector en este proceso, el Ministerio ha desarrollado una normativa que fija las disposiciones de aplicación de la Unión Europea en el sector del lúpulo y que fija las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales de minimis destinadas a este sector.

El real decreto cuenta con dos líneas de ayudas (con una dotación presupuestaria de 350.000 euros/año) encuadradas en ayudas de minimis (de acuerdo a las limitaciones establecidas por la Unión Europea para las ayudas



de Estado, lo que supone un máximo de 20.000 €/beneficiario en tres ejercicios fiscales) para:

- el establecimiento de nuevas plantaciones de lúpulo y la reconversión y mejora de las plantaciones existentes y
- ayudas para la adquisición de maquinaria específica.

Líneas de ayudas enfocadas a garantizar el futuro del sector en España y para lo que se deben acometer una serie de inversiones de modernización de instalaciones y secaderos, aumentar el asociacionismo, incrementar la superficie de producción y apostar por la apertura de nuevos canales de comercialización, ha recalcado la directora general.

CEBADA

La cebada, una vez transformada en malta, junto con el lúpulo y el agua, es otro de los elementos clave en la elaboración de la cerveza.

El cultivo de cebada cervecera está asociado fundamentalmente al seco, con la variabilidad productiva que ello implica en función de las condiciones climáticas.

Las previsiones de producción de cebada de dos carreras, que es la más usada en la elaboración de cerveza, están en torno a los 6,3 millones de toneladas, cuya producción media ronda los 6,7 millones de toneladas, de las que aproximadamente un 10 % se utiliza en maltarías. España es autosuficiente en este tipo de cebada, que se cultiva principalmente en Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

